

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****13059** MONTEBALCONES, S.A.

Sustitución de títulos.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en la Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada el 28 de enero de 2008 y publicado en BORME con fecha 15 de abril de 2008, se aprobó, entre otros acuerdos, la conversión y sustitución de todas las acciones nominativas por nuevas acciones al portador.

A tal fin y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se otorga un plazo de un mes contando desde la última publicación del presente anuncio para que los accionistas presenten en el domicilio de la sociedad sus acciones nominativas para su canje por acciones al portador. Los títulos que no hubieran sido presentados para su canje dentro del plazo indicado serán anulados y sustituidos por otros, cuya emisión se anunciará en la forma prevenida del citado precepto legal, y quedarán depositados por cuenta de quien justifique su titularidad en el domicilio social. Transcurridos tres años desde el día de la constitución del depósito, los títulos emitidos en lugar de los anulados podrán ser vendidos por la sociedad por cuenta y riesgo de los interesados, con la intervención del Notario. El importe líquido de la venta de los títulos será depositado a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Madrid, 9 de diciembre de 2014.- El Administrador Único, Fernando Agudo Hernando.

ID: A140063360-1